



Con estrategias de comunicación Contraloría se prepara para rendir cuentas a la comunidad.

Con reuniones previas de socialización sobre la audiencia de rendición de cuentas la Contraloría General prepara su informe de gestión, la estrategia incluye medios alternativos de participación y comunicación.

Las reuniones públicas preparatorias a la rendición de cuentas se realizarán en los principales sectores de las islas tanto en San Andrés como en Providencia.

San Andrés Islas, 29 de septiembre de 2017: Con reuniones sectorizadas y estrategias tecnológicas de comunicación que permiten la interacción de los ciudadanos a través de las redes sociales y otros medios alternativos de participación, la Contraloría General del Departamento iniciará próximamente las actividades previas exigidas por ley para la audiencia de rendición de cuentas parcial a la comunidad isleña de la vigencia 2017 y que se realizará en el mes de noviembre.

“El propósito es llegar a los tres grandes sectores de San Andrés y de Providencia con unas reuniones previas a la gran audiencia de rendición de cuentas y en las que se socializarán las gestiones del ente de control durante la última vigencia, la idea es que la misma comunidad nos indique cuales son los temas que les interesa saber durante ese espacio de participación ciudadana” explicó Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General del Departamento.

Entre las estrategias se destacan una encuesta digital a través de la cual los ciudadanos podrán formular preguntas e inscribirse a la Audiencia de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el 08 de noviembre de 2017 en el Auditorio Walwin Peterson de la Gobernación Departamental.

Para inscribirse desde ya ingrese al siguiente link www.contraloriasai.gov.co/inscripcion y para diligenciar sus preguntas puede acceder a este enlace <http://contraloriasai.gov.co/preguntas>.

Reuniones preparatorias a la rendición de cuentas

Las reuniones previas propuestas se realizarán en San Andrés en los sectores de San Luis, el Centro y la Loma los días 02, 03 y 04 de octubre respectivamente y en Providencia en los sectores de Bottom House, Santa Isabel y old Town los días 09 y 10 de octubre en los siguientes horarios y fechas.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co



Cronograma de Reuniones de Socialización de la Audiencia de Rendición de Cuentas			
San Andrés Isla			
Sector	Fecha	Lugar	Hora
San Luis	Lunes 02 de Octubre	Club de Jóvenes Parroquia Maria Estrella del Mar	4:00 pm
Centro	Martes 03 de Octubre	Auditorio Walwin Peterson Gobernación	4:00 pm
La Loma	Miércoles 04 de Octubre	Casa de la Cultura de la Loma Frente a Iglesia San Francisco de Asis	4:00 pm
Rendición de Cuentas final	Miércoles 08 Noviembre de 2017	Auditorio Walwin Peterson Gobernación Departamental	3:00 pm
Providencia y Santa Catalina			
Bottom House	Lunes 09 de Octubre	Iglesia Bautista de Bottom House	4:00 pm
Santa Isabel	Martes 10 de Octubre	Casa de la Cultura Santa Isabel	9:00 am
Old Town	Martes 10 de Octubre	SENA Vive Digital	4:00 pm
Rendición de Cuentas final	Viernes 10 de Noviembre de 2017	Casa de la Cultura Santa Isabel	9:00 am

Una de las estrategias que ya implementó el ente de control fiscal de los isleños fue un foro social que se realizó en vivo el 27 de septiembre a través de la cuenta de Facebook de la entidad **Contraloriasai** y en el que participó el Contralor General del Departamento respondiendo inquietudes de la comunidad

La audiencia de rendición de cuentas se llevara a cabo tanto en San Andrés como en Providencia los días 08 de noviembre de 2017 a partir de las 3:00 pm en el auditorio Walwin Peterson de la Gobernación Departamental y en el Teatro Midnight Dream a partir de las 9:00 am el 10 de Noviembre de 2017 respectivamente.

Estos espacios de participación presencial y virtuales en los que la comunidad puede exponer sus dudas, quejas y peticiones, se dan en cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, en la que se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública, tanto nacional como territorial, del nivel central y descentralizado tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

De igual manera, estos ejercicios de rendición de cuentas son obligatorios para las entidades y los servidores públicos, quienes deben informar y explicar los avances y resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de los derechos a los ciudadanos a través de estos espacio de dialogo público como lo indica el Conpes 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”